ALMERÍA
CIUDAD

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
EXP: 3247-2021. SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE VECINOS Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS 2021.

ANEXO VI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD

CONCEPTO	PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE
			TOTAL:	

Deberá acompañarse la acreditación del pago de los documentos anteriormente relacionados.

Almería, a.....de.....de 2021

FIRMA:.....

*Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior, deberán reunir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Deben ser por el total del importe del proyecto de la actividad aprobado por la Administración.

La acreditación del pago se realizará presentando los siguientes documentos:

1º. Transferencia bancaria: se justificará mediante copia del resguardo del cargo en cuenta.

2º. Cheque nominativo: se justificará mediante copia del extracto bancario del cargo en cuenta.

3º- Sólo se admitirá el pago en efectivo en facturas de cuantía inferior a quinientos euros, IVA incluido (500,00 €, IVA incluido). En tal caso, el beneficiario acreditará el pago en efectivo mediante el Anexo VIII.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.